

Nº Concepto	0000004058	Fecha Emisión	17.02.2026
Entidad	1152 - U.A.E. GESTION RIES	Valor Total	1.874.803.503
Objeto Precontractual	PRESTAR SERVICIOS AEREO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES OCASIONADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE HACEN PARTE DE LA JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA # CAR, INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE BRIGADISTAS Y PERSONAL TECNICO, APOYO AEREO PARA MEDIANTE SISTEMA BAMBÍ BUCKET, TRASLADO DE CARGA CRITICA, EQUIPOS E INSUMOS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE RESCATE Y EVACUACIÓN EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO		

Posición 001	Vigencia	2026	Valor	1.785.595.170
Meta de Producto	6/033 Implementar un programa para aumentar la capacidad de respuesta a la atención de emergencias de los grupos operativos.			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	Código - Programa	4503 - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	
BPIN Proyecto	2024/004250199 - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS GRUPOS OPERATIVOS Y LAS COMUNIDADES RELACIONADAS A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250199/4503016 Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1152	Fondo	5-4200	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/033/CC	
Actividad	Fortalecer grupos operativos como Defensa Civil, Cruz Roja, PONALSAR y Ejército Nacional			
Insumos	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HELICOPORTADOS (TRANSPORTE AEREO EN HELICÓPTERO) SE ORIGINA EN LA LIMITADA CAPACIDAD DE ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS EN CUNDINAMARCA, ASOCIADA A LA INSUFICIENCIA DE SERVICIO AEREO ESPECIALIZADO PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL, RESCATE Y CONTROL DE EMERGENCIAS, LO QUE GENERA DEMORAS EN LA RESPUESTA, MAYORES PERDIDAS Y DIFICULTADES PARA EL CONTROL INICIAL DE INCENDIOS. POR ELLO, LA INTERVENCIÓN CONSISTE EN SUMINISTRAR HORAS DE VUELO EN HELICÓPTERO PARA MOVILIZAR RÁPIDAMENTE BRIGADAS, SOCORRISTAS, PERSONAL MEDICO Y AUTORIDADES (TRANSPORTE DE PASAJEROS), ASÍ COMO INSUMOS ESTRATEGICOS COMO MEDICAMENTOS, AGUA, ALIMENTOS, KITS HUMANITARIOS Y EQUIPOS PARA EL CONTROL DE INCENDIOS (TRANSPORTE DE CARGA), COMPLEMENTADO CON ACCIONES DE SUPERVISION Y APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA ASEGURAR COORDINACION Y EFICACIA EN LAS OPERACIONES, CON EL FIN DE REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN LOS 98 MUNICIPIOS DE JURISDICCION CAR

En el Proyecto

EL OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HORAS DE HELICÓPTERO ESTÁ ORIENTADA A GARANTIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA, EFICAZ Y EFICIENTE EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTEN EVENTOS Y DESASTRES RELACIONADOS CON INCENDIOS DE COBERTURA FORESTAL QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LA ESTRUCTURA ECOLOGICA, MEDIOS DE VIDA Y SEGUN LA MAGNITUD INFRAESTRUCTURA COMO VIVIENDAS, EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y SOCIALES. ADICIONALMENTE, ESTA PRESTACIÓN DE SERVICIO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Posición 002	Vigencia	2026	Valor	89.208.333
Meta de Producto	6/033 Implementar un programa para aumentar la capacidad de respuesta a la atención de emergencias de los grupos operativos.			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	Código - Programa	4503 - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	
BPIN Proyecto	2024/004250199 - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS GRUPOS OPERATIVOS Y LAS COMUNIDADES RELACIONADAS A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250199/4503016 Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1152	Fondo	5-4202	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/033/AC	
Actividad	Fortalecer grupos operativos como Defensa Civil, Cruz Roja, PONALSAR y Ejército Nacional			
Insumos	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HELICOPORTADOS (TRANSPORTE AEREO EN HELICÓPTERO) SE ORIGINA EN LA LIMITADA CAPACIDAD DE ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS EN CUNDINAMARCA, ASOCIADA A LA INSUFICIENCIA DE SERVICIO AEREO ESPECIALIZADO PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL, RESCATE Y CONTROL DE EMERGENCIAS, LO QUE GENERA DEMORAS EN LA RESPUESTA, MAYORES PERDIDAS Y DIFICULTADES PARA EL CONTROL INICIAL DE INCENDIOS. POR ELLO, LA INTERVENCIÓN CONSISTE EN SUMINISTRAR HORAS DE VUELO EN HELICÓPTERO PARA MOVILIZAR RÁPIDAMENTE BRIGADAS, SOCORRISTAS, PERSONAL MEDICO Y AUTORIDADES (TRANSPORTE DE PASAJEROS), ASÍ COMO INSUMOS ESTRATEGICOS COMO MEDICAMENTOS, AGUA, ALIMENTOS, KITS HUMANITARIOS Y EQUIPOS PARA EL CONTROL DE INCENDIOS (TRANSPORTE DE CARGA), COMPLEMENTADO CON ACCIONES DE SUPERVISION Y APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA ASEGURAR COORDINACION Y



EFICACIA EN LAS OPERACIONES, CON EL FIN DE REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN LOS 98 MUNICIPIOS DE JURISDICCIÓN CAR

En el Proyecto

EL OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HORAS DE HELICÓPTERO ESTÁ ORIENTADA A GARANTIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA, EFICAZ Y EFICIENTE EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTEN EVENTOS Y DESASTRES RELACIONADOS CON INCENDIOS DE COBERTURA FORESTAL QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA, MEDIOS DE VIDA Y SEGUN LA MAGNITUD INFRAESTRUCTURA COMO VIVIENDAS, EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y SOCIALES. ADICIONALMENTE, ESTA PRESTACIÓN DE SERVICIO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Ordenador del Gasto	- Autorizó	WILLIAM EDUARDO ROZO VARGAS
Funcionario	- Revisó	HEIDY KATHERINE RODRIGUEZ BELTRAN
Funcionario	- Elaboró	GERALDINE SUAREZ OLAYA
Funcionario Sría Prospectiva	- Validó	LUISA FERNANDA BENAVIDES MAPE

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió

ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON